



**A/A D. Fernando Palencia Herrejon. Vicegerente RR.HH. UMA.**

La Junta de Personal de Administración y Servicios, reunida su Comisión Permanente el lunes 8 de mayo del corriente y una vez analizados y debatidos los siguientes puntos del orden del día:

- Aprobación, si procede, informe favorable comisión externa de compañera de biblioteca.
- Análisis comunicación Vicegerencia RRHH: "Acreditación de Idiomas".
- Formación: cursos segunda tanda y análisis de propuestas sobre reglamento de formación.

**Decide resolver por unanimidad:**

- Aprobar informe favorable a lo solicitud de Comisión de Servicios para la funcionaria Gema Rueda Nogales, funcionaria de esta Universidad adscrita a la Biblioteca de las Facultades de Estudios Sociales y Comercio y Gestión, por parte de la S.G. de Asociaciones, Archivos y Documentación de la S.G.T. de Interior del Ministerio del Interior.
- Solicitar a la Vicegerencia de Recursos Humanos de la UMA que, a efectos de lo establecido en el artículo 42 de las Normas de Aplicación y Ejecución de la RPT, así como en los Reglamentos de Provisión de Puestos de Trabajo de personal funcionario y laboral, sean incluidas las certificaciones de segundo idioma otorgadas por la FGUMA, tal y como viene recogido en el mencionado artículo 42 así como en el punto 2.1 del apartado c del baremo



a aplicar en los procedimientos de concurso. Ya que en la comunicación enviada desde la Vicegerencia de RRHH se ha obviado la inclusión de las certificaciones académicas de la FGUMA.

- Solicitar a la Vicegerencia de Recursos Humanos de la UMA que se sigan aplicando las instrucciones vigentes aprobadas por el Pleno de la Comisión de Formación en sesión de 7 de marzo de 2014, hasta que no entren en vigor unas nuevas instrucciones, aún por negociar y en su caso, aprobar en la Comisión de Formación.

Málaga 8 de mayo de 2017

José Carlos Bustamante Toledo

Presidente de la Junta de PAS

